

INFORME DEL COMISARIO A LOS SOCIOS DE
DESARROLLO DE CONSULTORIA DESACOM CIA. LTDA.

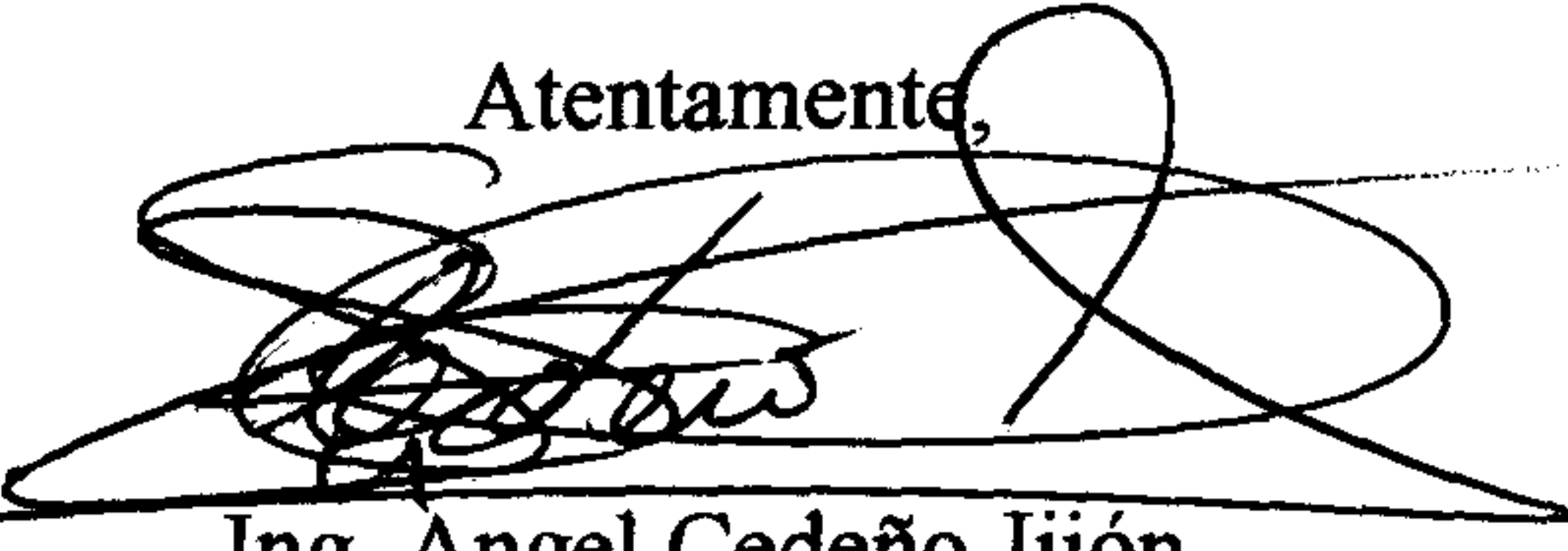
POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2001

Distinguidos Socios:

De conformidad con el reglamento que consta en las resoluciones dictadas por la Superintendencia de Compañías, cumpla en presentar a Uds., mi informe de Comisario por el Ejercicio Económico a Diciembre 31 del 2001, informando lo siguiente:

- En el desempeño de mis funciones he cumplido con lo determinado en el Art. 321 de la ley de Compañías, y recibido de parte de los administradores toda colaboración para el desarrollo de las mismas.
- Los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales estatutarias y reglamentarias, como también han cumplido con las resoluciones de la Junta General de Accionistas y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.
- Las cifras de los Estados Financieros reflejan la real situación de la Empresa y han sido elaborados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, existiendo una veraz información con las cifras de los registros contables.
- No ha sido necesario convocar expresamente reuniones con los accionistas para celebrar Juntas Generales y, habiendo asistido a las sesiones a las que fui legalmente citado por el Administrador y no mencione punto alguno en las ordenes del día sobre el cual hubiera tenido que resolver los socios.

Atentamente,


Ing. Angel Cedeño Jijón
COMISARIO

5 JUN. 2002